

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC: 0060056/2016

Córdoba, 28 DIC 2016

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se ha emitido la R.H.C.D. N° 350/2016 por la cual se ha asignado funciones de Profesor Adjunto en el Curso de Nivelación al Prof. Sergio Martín Yonahara, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se ha registrado erróneamente el período de la asignación de funciones, por lo que cabe proceder a su rectificación *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reemplazar el Artículo 1° de la R.H.C.D. N° 350/2016 por el siguiente texto: "Hacer lugar a lo solicitado por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales y asignar funciones de Profesor Adjunto en el Curso de Nivelación de dicho Departamento a los Profesores Sergio Martín YONAHARA, legajo N° 37.167, desde el 1 al 31 de marzo de 2017 y al Marcelo E. QUIÑONERO, legajo N° 30.424, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2017."

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido, remitir las actuaciones al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°
cbp

661

DEA MARICA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba